

La obra de Teng

CINCO años después de que Teng Hsiao Ping hubiese logrado imponer su hegemonía en la cúpula del poder y que la denostada «banda de los cuatro» fuese definitivamente barrida, se celebra en Pekín el XII Congreso del Partido Comunista Chino.

Los 1.600 delegados que desde ayer se encuentran reunidos en el Palacio del Pueblo de la capital china tendrán, en efecto, que pronunciarse sobre una serie de cuestiones, todas ellas de vital importancia para el Imperio del Medio y su futuro. Y deberán hacerlo manteniendo «las conquistas del pasado».

En su discurso ante el plenario del XII Congreso, Teng reconoció ayer que el régimen chino no podía prescindir de su apertura a Occidente, pero advirtió también que el sistema no admitiría desviacionismos ni «tentaciones burguesas», es decir, que China y su régimen pretendían conciliar tradición y progreso, comunismo y bienestar...

El XII Congreso del Partido Comunista Chino consagrará, como paradoja máxima, el poder de Teng y confirmará también su retirada.

El viejo político (78 años recién cumplidos) parece dispuesto a ceder sus responsabilidades a dos hombres cuya ascensión promovió y canalizó para relegar a Hua Kuo Feng, el más fiel seguidor de Mao y también el hombre decisivo de la desmaoización. Se trata de Zao Ziyang, actual primer ministro, y de Hu Yaobang, presidente del Partido Comunista y compañero de bridge. Ambos dirigentes controlan hoy el poder en el inmenso imperio, teledirigidos por Teng, cuya retirada del primer rango en la jerarquía china no debe engañar a nadie: el astuto e insumergible político seguirá desde las bambalinas orientando la política china.

La aprobación de un nuevo texto constitucional, la supresión del Politburó, la lucha «contra la corrupción y la ideología burguesa», y la desaparición de la presidencia del Partido Comunista a favor del fortalecimiento de la Secretaría General, así como la sumisión de las Fuerzas Armadas al Gobierno y su desvinculación del partido, son algunos de los temas que serán discutidos en el XII Congreso. Pero no se prevé que tales discusiones puedan desarrollarse en un clima de subversión o rebeldía. La obra de Teng ha sido precisamente convertir al partido en un instrumento dúctil y eficaz en la modernización del país, tras la experiencia traumática de la revolución cultural.

En la China de Teng, curiosa mezcla de pragmatismo y ortodoxia, de puritanismo y moral laxa, temas como la desmaoización parecen haber sido definitivamente superados. El XII Congreso confirmará una vez más la hegemonía del gran pequeño hombre de Pekín, pero sobre todo la vía que él trazó para que pueda ser seguida cuando él no esté. Deng no necesitará ser momificado, como Mao, para que el pueblo se acuerde de su obra.

La reacción de las Bolsas

LA tradicional definición de la Bolsa como barómetro de la economía de un país se presta a una gran variedad de matices y especulaciones. Normalmente, la Bolsa se adelanta a los acontecimientos, lo que, en lenguaje bursátil, se expresa con la frase «la Bolsa ya ha descontado tal o cual fenómeno». Por lo tanto, la brusca baja de las cotizaciones en la jornada del martes —primera tras el anuncio de convocatoria de elecciones generales— ha sido objeto de diversos análisis, entre los que ha predominado la tesis de que era imposible que la disolución de las Cortes hubiera cogido por sorpresa a la Bolsa, dada la intensidad de los rumores en este sentido durante el verano.

¿A qué se ha debido, entonces, la mencionada baja? Probablemente, no se puede atribuir a una sola causa.

Hay que empezar, claro está, por la incertidumbre política. Todo proceso electoral, incluso en sociedades mucho más consolidadas democráticamente que la nuestra, conlleva tensiones y dilaciones en los proyectos de inversión. La actitud clásica del inversor ante unas elecciones es la de esperar a ver.

Otra cuestión, que hay que enfocar sin reticencias ni escrúpulos absurdos, puesto que se trata de un dato objetivo, es la escasa o nula simpatía que muestran nuestros mercados de valores por la posibilidad de un triunfo electoral socialista. En las últimas elecciones generales, que se presentaban según los sondeos de opinión como muy reñidas, las Bolsas saludaron la victoria de UCD con espectaculares, aunque efímeras, subidas en sus índices generales. Este fenómeno, por otra parte, es perfectamente asimilable a cualquier Bolsa europea.

En nuestra opinión, la razón auténtica de fondo —y con ello enlazamos con el principio— es el estado actual y las expectativas de la economía española. Sin caer en el catastrofismo, hay que reconocer que nuestra situación es bastante delicada. El paro, aunque observe débiles signos de descenso, permanece en cotas —entre el 14 y el 15 por ciento de la población activa— socialmente inaceptables. La inflación, que durante el último bienio se iba acercando a la media de la OCDE, da muestras de dispararse de nuevo. El déficit presupuestario superará este año el billón de pesetas. En definitiva, una situación que no permite respuestas milagrosas, sea quien sea el que se alce con la victoria el próximo 28 de octubre. Todos los españoles tenemos, entretanto, derecho a saber los detalles concretos de los programas de los partidos políticos, más allá de las usuales declaraciones de principios en las que todo el mundo está de acuerdo. Precisamente por lo delicado de la situación.

«amúsicos»: algo así como insensibles a la música. Antes, santo Tomás de Aquino tuvo que oír campanas y rezos monódicos, ambrosianos o gregorianos. Pero la fauna laica no parece ser demasiado afectuosa al sentido del oído. Pitágoras se marcaba el farol de oír la «música de las esferas», y Sócrates, condenado a muerte, todavía quiso aprender a tocar la flauta. Eso cuentan. Pero Kant, ni Hegel, y ni Heidegger ni Sartre fueron discretamente melómanos. Ni siquiera Wittgenstein, a pesar de proceder de una Viena fluidamente musical, y de que su hermano, o un su hermano, fue un gran concertista de piano. El Wittgenstein pianista quedó manco en la guerra del 14, y la familia —judía y rica— contrató a Ravel para que compusiese el «Concierto para la mano izquierda», hábil y al alcance del mutilado. Esto hemos salido ganando todos: ese «Concierto». Habrá excepciones, como siempre. Pero el personal egregio dedicado a la metafísica ha tenido escasas atenciones a la música. Y si alguno se detuvo en ella, no fue para fiarse: es el caso de Adorno. Por otra parte, ¿qué música pudieron escuchar Kant, Hegel, Heidegger, Sartre y Adorno, sin tocadiscos, transistores ni casettes?

Aquí, en el área celtibérica, el resumen es significativo. Poco o mucho, filósofos fueron don Miguel de Unamuno, don José Ortega, don Eugenio d'Ors, y eran «sordos». Unamuno, que nunca fue —en términos menéndezpelayanos— un «heterodoxo», sino un simple «mal católico», se indignaba ante la «música protestante»: «música celestial», decía. Unamuno nunca pudo oír un buen pedazo de Bach, pongo por caso: ni en su gramófono de 75 revoluciones, si alguna vez lo tuvo. Y, en su época, los reverendos capitulares de Salamanca tampoco programaban grandes partituras: ni siquiera las de los grandes polifonistas castellanos. Don José Ortega, menos agropocuario, hizo sus pinitos en «Musicalia», enfrenado, si no recuerdo mal, a Beethoven con Debussy. Yo me atrevería a sospechar que Ortega y Gasset, en música, habló siempre por boca de ganso. Fue su amiga doña Victoria Ocampo la que fue porosa a Stravinski, a los espirituales negros, al jazz La Ocampo, una esnob ríoplante, que apenas hablaba en castellano —y desdeñaba escribirlo hasta que conoció a Ortega—, es dentro de la «literatura española», la pionera de las novedades «musicales» de París o de Nueva York. Don Eugenio d'Ors, aparte alguna zarzuela y alguna sardana, sólo se enteró

de algo cuando le invitaba a sus juergas la princesa de Pontigny.

Música y filosofía

Los toros, las castañuelas y Nietzsche

VEINTE representaciones seguidas de la «Carmen» de Bizet estuvieron al alcance de Nietzsche: con las romanzas del «toreador», los coros «españolizantes», los duetos dramáticos. Si de ello dependía que Nietzsche fuese —como él dice— más filósofo, resultan bastante comprensibles mis estornudos, aunque sean una sencilla broma. Nietzsche siempre escribía en serio, y hay que tomarle la palabra. Saltó de Wagner a Bizet, y fue su decisión: «De gustibus non est disputandum» (y pido perdón si el latín no es correcto). De todos modos, Wagner, con todas sus trampas teóricas, se prestaba a más «especulaciones», y germánicas, desde luego. Los escoliastas de Nietzsche tendrían que explicarnos por qué este prodigioso individuo se sentía tan relajado —«si rassis»— tras abrumarse con los bombos y los platillos de Bizet. No olvidemos que la «Carmen» es, de pies a cabeza, un pasacalle tremendamente banal.

Nunca se sabe. Quizá si Nietzsche llega a escuchar veinte veces «La Gran Vía» o «Pan y toros» —que, musicalmente, y opino por mi cuenta, son partituras tan buenas como «Carmen», su filosofía final sería otra. Quizá hubiese sido un Unamuno-Ortega *avant la lettre*, los dos englobados y raptados, pero tan irracionalista como él era y fueron los otros. Este «españolismo» de Nietzsche merece reflexión. Y lo merece, más aún, otro detalle: «si hindú», ha de traducirse? Habría que acudir al manuscrito y a la lengua original, y sopesar, en seguida que pudo ser lo hindú para Nietzsche. Hay que temer lo peor. Si don Federico se hacía y se sentía más «filósofo», y más «indulgente» y más «feliz», con Bizet, ¿a qué viene eso de sentirse también «hindú»? Quizá una indagación sobre el original alemán abra otras pistas. Pero, todo sea dicho de paso, un filósofo alemán que palpita con la charanga de «Carmen» —francesa, además— ya indicaba que no estaba bien de la cabeza... (Y, en voz baja, digamos que, si loco estaba Nietzsche, más lo estuvo Heidegger... Heidegger, bien leído, fue el que «ontologizó» las SS. Después de Platón, otro gendarme metafísico, ¿qué se podía esperar?...)

Joan FUSTER

Cartas de los lectores

«El abogado defensor del ladrón que le robó»

Señor Director:

El letrado señor Cavestany Sagnier publicó el 24/8/82 una carta comentando la defensa por nuestro presidente del Consejo General, señor Pedrol Rius, del autor del robo en su casa de Reus. Si el señor Cavestany hubiese desplegado la debida diligencia, más exigible todavía en un profesional, para enterarse de la realidad de lo ocurrido en el proceso, nos habría librado de la penosa misión de explicar ahora que ha partido de supuestos inexactos y que, como consecuencia, se ha deslizado hacia conclusiones totalmente erróneas.

Al hacerse cargo de la defensa, el señor Pedrol Rius se ocupó de llevar al acto del juicio una prueba pericial mucho más completa y convincente que la obtenida en el sumario, por lo que se demostró que la gran mayoría de los objetos robados eran de alpaca y que el conjunto de todos ellos no llegaban a un valor de 100.000 pesetas, lo que motivó que el fiscal rebajase la petición inicial de 11 años y medio de prisión a la de seis. Llevó también al acto de juicio una prueba pericial psiquiátrica sobre la situación mental del acusado. El electroencefalograma demostraba de manera irrefutable la existencia de una grave lesión cerebral proveniente, según juicio pericial, de una poliomiéltis adquirida en la infancia. En estas condiciones patológicas cualquier estímulo suficiente activaba la lesión, y producía en el paciente la pérdida de su capacidad de conocimiento y de sus facultades volitivas. Todo ello provenía, insistió, de épocas anteriores al momento en el que el acusado adquiere el hábito de la droga y la abstinencia de ésta actuó simplemente como estímulo disparador de la grave lesión cerebral.

Planteadas así la cuestión, el señor Pedrol Rius inició su informe diciendo que no venía a

Sólo publicaremos —íntegras o condensadas, según el espacio de que dispongamos— las cartas breves, escritas a máquina, a dos espacios, por una sola cara, de no más de un folio y que puedan ser firmadas con nombre y apellidos. Recordamos a nuestros comunicantes que han de constar sus señas completas y que no mantenemos correspondencia, ni atendemos visitas o llamadas telefónicas respecto a cartas de esta sección. Cuando los lectores lo deseen, y si el tema se presta, pueden enviar sus cartas ilustradas con fotografías.

tratar del problema de la toxicomania, sino simplemente a defender a un enfermo mental grave, invocando la eximente del trastorno mental transitorio. En ningún momento aludió siquiera al supuesto «estado de necesidad» al que se refiere el señor Cavestany Sagnier.

No se ajusta por tanto a la verdad hablar de una sentencia benévola «arrancada» al Tribunal. El Tribunal cumplió digna y simplemente con su deber cuando ante pruebas tan fiables y convincentes apreció como atenuante muy calificada la eximente incompleta del trastorno mental transitorio que le llevó a la aplicación de una pena de 4 meses de arresto.

Como hizo notar el «ABC» de Madrid, la actuación profesional de nuestro presidente constituyó un ejemplo de lo que un gran abogado puede conseguir en favor de soluciones justas.

Desde el primer momento el decano del Colegio de Madrid dijo que le parecía desproporcionada «aunque técnicamente fuese correcta», la pena inicialmente solicitada de 11 años y medio de prisión para un robo de cuantía modesta realizado sin violencia en las personas y en el que no hubo finalmente perjuicios para la víctima, ya que se recuperó todo lo robado.

Y para terminar, aclaro que afortunadamente para la Abogacía, su presidente no necesita buscar con su actitud «un salto a la fama». Desde hace años nuestro presidente tiene muy consolidada su fama en la conciencia pública que guarda de él una imagen merecedora de un generalizado respeto.

Agustín BARRERA CARRERO

Decano del Colegio de Abogados de Reus
Consejero del Consejo General de la Abogacía Española

Viaje de Juan Pablo II a España

Señor Director:

Me está sorprendiendo mucho una campaña orquestada (no sé por quién) que pretende reprimir a los ciudadanos con ocasión de la próxima visita de Juan Pablo II, haciéndonos creer que debemos moderar nuestra alegría y entusiasmo comportándonos —dicen— como país civilizado.

Para los españoles, se trata de la primera visita de un Papa a nuestro país y esto es algo grande, único y quizás, irrepetible para nuestra generación.

Creo que es mucho más auténtico dejar que sea nuestro corazón sin trabas de ninguna clase que salte de júbilo y se manifieste ante este acontecimiento, que esperamos con verdadera alegría.

José L. MASSO

«S.O.S.» por la iglesia románica de Llessú

Señor Director:

Aprovechando una transitoria estancia vacacional en este pintoresco paraje del Pallars Sobirà, hemos quedado sorprendidos al comprobar el estado ruinoso en que se encuentra esta iglesia románica considerada como un tesoro más de nuestro ya bastante dilatado patrimonio románico nacional.

Por consiguiente, y antes de que ocurra lo irreparable, creemos que sería conveniente que, por parte de las personas que se consideren responsables de los destinos de Llessú (Lleida) tomasen unas decisiones urgentes en consideración al arriba mencionado «S.O.S.».

A Lluís COMERMA

No hay que aplazar la visita del Papa

Señor Director:

Le agradeceré publique las siguientes ideas sobre los temas de rabiosa actualidad Elecciones/Visita del Papa:

Creo que la visita del Pontífice no debe aplazarse, por dos razones muy sencillas: primera, que ya está programada desde hace tiempo, mientras que el calendario electoral puede acoplarse aún. La segunda razón es que la gran mayoría de ciudadanos de este país (y si se hiciera un referéndum sería fácil comprobarlo) seguro que prefiere en estos momentos recibir al Santo Padre y luego dedicarse a ir a las urnas. Y ello por una sencilla razón: porque la gente «cree» en la genuinidad del Papa y en cambio «no cree», salvo honrosas excepciones, en una serie de señores que están dando al país y al mundo un triste espectáculo de personalismo, inmadurez, etc.

Pero aún hay otra razón, íntimamente relacionada con el párrafo precedente: es la razón económica. A mí me espeluzna, como ciudadano y como ejecutivo de una empresa, que no se oigan voces autorizadas propugnando una mirada racional al calendario antes de decidir calendarios electorales. Este es un mal endémico que estamos sufriendo en nuestro país en los años recientes: lo político priva absolutamente en todo. Cualquier persona sabe que en la vida económica del país hay dos grandes temporadas altas, que son primavera y otoño. ¿Tan difícil sería pasar las elecciones a enero? Ya sé que los políticos me dirían enseguida que sí, e incluso les adjudico parte de razón. Pero señores, es que si nos «cargamos» buena parte de la temporada octubre/noviembre piensen que ello significa más empresas en crisis, aumento del paro y un largo etcétera.

J. GONZALEZ